UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

Salto del Guairá, 13 de julio del 2017.

SEÑOR
Abg. Santiago Jure - Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

El Encargado del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted a objeto de informar sobre las invitaciones por escrito que se realizarán a proveedores para la recepción de ofertas en la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, Rubro 520 520 "CERCADO PERIMETRAL CON ALAMBRADO – FILIAL CURUGUATY" con N° de P.A.C. INSTITUCIONAL 333.307.

Con respecto al Art. 235 de la Ley Nº 3966/10 que toda obra debe tener permiso municipal, la Institución no solicito siendo que las obras a ser ejecutadas son de pequeño porte como el cerramiento del cercado y colocación de postes para una mejor seguridad de los equipos de la Institución, también para una mejor división para el estudio de campo de los alumnos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Veterinaria.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SALTO DEL GUAIRÁ

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú